



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-31-2025

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO

1. DENOMINACIÓN:

Profesor del Programa de Postgrado
Departamento de Postgrado - Dirección Académica

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Maestría en Redes y Comunicación de Datos o áreas afines.
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación Pedagógica en Educación Superior – Didáctica Universitaria. - Cursos relacionados a su formación. - Certificaciones Internacionales con enfoque en la industria de las TIC.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Experiencia en TICs aplicadas a la Enseñanza Superior. - Experiencia en docencia universitaria de nivel de postgrado (especializaciones y maestrías). - Publicaciones de artículos científicos en el área de Tecnología o Inteligencia Artificial. - Publicación de libros y presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales. - Conocimiento de manejo y utilización de bases de datos científicas, repositorios digitales y otros recursos de información para la investigación.
HABILIDADES PERSONALES	- Capacidad de organización y responsabilidad. - Alto desempeño en el manejo de las tecnologías. - Manejo y capacidad para el desarrollo del contenido programático, acorde al Plan Curricular del Programa de Postgrado. - Relacionamiento con las personas de todos los niveles científicos y educativos.
OTROS REQUISITOS	- Idioma inglés. - Idioma guaraní.

3. FUNCIONES:

- Docencia, desarrollo de clases por 320 horas (que incluye desarrollo de módulos, tutorías de tesis y estudios dirigidos), orientación en la tarea dentro y fuera del aula, evaluación de contenido del módulo y del aprendizaje de los estudiantes.
- Gestión de contenidos del módulo, metodología innovadora de clases y materiales didácticos.
- Gestión de asistencia de estudiantes y asesoramiento.
- Manejo de plataformas virtuales de enseñanza EDUCA, Google, G-Suite.
- Presentación de todos los informes y el acta de calificaciones en tiempo y forma, según el Reglamento de Postgrado de la FP-UNA.
- Disponibilidad para el segundo llamado a examen final y el examen extraordinario.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Departamento de Postgrado - Dirección Académica.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-31-2025

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Profesor.
- Categoría: UU2.
- Remuneración: Gs. 4.400.900 -(guaraníes, cuatro millones cuatrocientos mil novecientos).
- Antigüedad: a partir de la adjudicación.
- Vacancia: 1 (uno).
- Carga horaria: 320 horas por módulos y tutorías, establecidos por el Departamento de Postgrado y cuando se requiera, para la organización de las actividades de coordinación del programa.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido – Ver (Anexo 1).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional registrado en el MEC y debidamente legalizado por la UNA, o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Fotocopia de certificado de cursos y títulos obtenidos en Maestría, y Diploma de Capacitación en Educación Superior – Didáctica Universitaria.
5.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
6.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1 (uno).
7.	Declaración jurada – Ver (Anexo 2).
8.	Fotocopia autenticada por escribanía de certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral (excluyente). Con membrete y sello institucional, firma, aclaración, y número de teléfono del contacto. En caso de contar con otras experiencias fuera de una empresa/institución debe incluir firma, aclaración y número de teléfono del contacto, a fin de corroborar la referencia laboral.
9.	Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente – Profesor de Postgrado. (Resolución N° 0375/2025).
10.	En caso de ser funcionario público y/o docente en otras entidades públicas: Certificado de trabajo (formato función pública) original y actualizado al tiempo de la postulación, detallándose los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none">• Lugar de trabajo (detallando la dirección física y el número de teléfono, línea baja o celular)• Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual)• Antigüedad (para los cargos permanentes)• Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba así como del formato requerido será motivo de descalificación.	

Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:

1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1(uno).
5.	Fotocopia del certificado del acta de nacimiento, autenticada por escribanía.

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 18 de agosto de 2025.
- **Fin:** 22 de agosto de 2025 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, sin tachaduras ni enmiendas dentro de una carpeta archivadora en sobre cerrado y caratulado con el **formulario de postulación (Ver Anexo 3)**.
- **Observación:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-31-2025

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección estudiará los antecedentes de los postulantes en primer lugar para determinar si cumplen con los requisitos legales para ocupar el cargo y en caso de empate en los puntajes entre los candidatos, se decidirá por el que tenga mayor nivel en el PRONII y reiterándose el empate, la decisión se dará luego de una entrevista con el Coordinador Académico del Programa de Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos.

La Matriz de Evaluación contemplará los siguientes factores, totalizando 100 (cien) puntos:

- Formación Académica (máximo 25)
- Experiencia necesaria (máximo 50)
- Otros estudios (máximo 25)

9. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

<https://www.pol.una.py/llamados-a-concursos/>

10. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Ing. Luján García.

Lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas. Tel: 021-588-7131

Departamento de Administración Documental y Legajo - Dirección de Gestión de Personas.